FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sanchez	Rivadeneira	Martha Margarita

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 57299774	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 11 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 10 12 7 Calle 10 # 12 - 07 Edificio Miraflores Apto 306

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3016404417 EMAIL marthasanchez584@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	12	2017	
PREGRADO	9	X		ENFERMERIA	12	2009	RUN 32975

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 – EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6054381144	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	12	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	DEPENDENCIA: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD						DIRECCIÓN: CALLE 1C 16 15 CALLE 1C # 16 - 15 PALACIO TAYRONA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4346262	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	03	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1958 1 2010 ENFERMERA	DEPENDENCIA: AREA DE GINECOLOGIA						DIRECCIÓN:					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6054381144	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	02	Año	2023	Día	14	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	DEPENDENCIA: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD						DIRECCIÓN:					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4381144	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	31	Mes	08	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD						DIRECCIÓN:					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6054381144	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	28	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4365007	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 10	Año: 2021			Día: 31	Mes: 12	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENFERMERA L5	DEPENDENCIA: AREA PSIQUIATRIA					DIRECCIÓN: CALLE 14 23 42 calle 14 # 23 - 42 los Alcázares					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6054381144	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 25	Mes: 08	Año: 2021			Día: 31	Mes: 12	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: RPOFESIONAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					DIRECCIÓN:					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4365007	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 07	Año: 2021			Día: 30	Mes: 09	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENFERMERA L5	DEPENDENCIA: AREA DE PSIQUIATRIA					DIRECCIÓN: Carrera 14 No. 23-42 Alcazares					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6054365007	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 16	Mes: 06	Año: 2021			Día: 30	Mes: 06	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENFERMERA L5	DEPENDENCIA: PSIQUIATRIA					DIRECCIÓN:					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4381144	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 26	Mes: 04	Año: 2021			Día: 26	Mes: 07	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD SECCIONAL					DIRECCIÓN:					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5754210239	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 06	Mes: 08	Año: 2020			Día: 31	Mes: 12	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					DIRECCIÓN: CARRERA 1N 16 15 Palacio Tayrona - Santa Marta					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5754210239	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 31	Mes: 03	Año: 2020			Día: 30	Mes: 06	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					DIRECCIÓN: CARRERA 1N 16 15 Palacio Tayrona - Santa Marta					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE MAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5754210239	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 11	Mes: 04	Año: 2019			Día: 31	Mes: 12	Año: 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					DIRECCIÓN: CARRERA 1N 16 15 Palacio Tayrona - Santa Marta					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ESIMED			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7957155	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 11	Mes: 05	Año: 2015			Día: 24	Mes: 10	Año: 2018			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENFERMERA JEFE	DEPENDENCIA: ENFERMERIA					DIRECCIÓN: AUTOPISTA NORTE N°93 - 95 BOGOTÁ					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CLINICA DE A MUJER			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4204089	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 15	Mes: 03	Año: 2014			Día: 16	Mes: 06	Año: 2014			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENFERMERA JEFE	DEPENDENCIA: ENFERMERIA					DIRECCIÓN: CALLE 22N ° 21 - 16					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIOS TEMPORALES EMPRENDEDORA LABORAL - CLINICA LA MILAGROSA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 53684109	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* ENFERMERIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 49 72 148 P 2 Of 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	11	*Año* 2010	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA L5	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* Av Libertador N° 25-67						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COOPARACION DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONALES SISTEMATIZADOS CETECOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6054358118	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	02	*Mes:*	07	*Año:* 2012	*Día:*	05	*Mes:*	09	*Año:*	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 20 - 127 AV Libertador # 20 - 127					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	6

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta AGOSTO 2024.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **57.299.774**

SANCHEZ RIVADENEIRA

APELLIDOS

MARTHA MARGARITA

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1983**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-AGO-2002 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2100100-01270979-F-0057299774-20211204 0077171500A 1 8503548364

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta. según resolución No. 1272 del 10 de junio de 2008 y Certificada por el Modelo Europeo de Excelencia Educativa E.F.Q.M

ACTA DE GRADO

Acta N° 032 Libro 001 Folio 147 del 21/12/2002

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"LAURA VICUÑA"

CONSIDERANDO QUE

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

Identificada con C.C. No. 57.299.774 expedida en Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la institución, resuelve otorgarle el título de

BACHILLER ACADEMICO

Con Profundización en Ciencias

En constancia de lo anterior se firma la presente en SANTA MARTA a los 04 días del mes de Septiembre 2014

Reyes Isabel Ceballos Díaz
Rectora

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Educativo Distrital Laura Vicuña

De el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Magdalena

con licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial, según

Resolución 814, del diciembre de 2001

Emanada de la Secretaria de Educación Distrital

Confiere a:

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

Identificación SR 8345941

El Título de:

Bachiller Académico con Profundización en Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Dado en Santa Marta Distrito Turístico Cultural e Histórico a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2.002

Registrado para efectos legales en el Libro No. 1 Folio No. 25 Registro 0015

De conformidad con el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N°0123

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 8:00 AM del día 12 del mes de diciembre de 2009, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADEMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA
C.C. No. 57.299.774 de Santa Marta

El título como **ENFERMERA**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ENFERMERA**.

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

ALEJANDRA MARU MOLINARES
Secretaria General

Como Notario Segundo del Circulo de Santa Marta, Hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con el DOCUMENTO ORIGINAL que he tenido a la vista
24 NOV 2011

MERCEDES PERTUZ MOZO
NOTARIA ENCARGADA

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Enfermera

A

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

C.C. No. 57.299.774 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 2 días del mes Diciembre de 2009

Como Notario Segundo del Círculo de Santa Marta, Hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con el DOCUMENTO ORIGINAL que he tenido a la vista
15 NOV 2011
ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 253 del libro de Diplomas 28 de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 281 del 14 de Diciembre del 2017
de la Escuela de Postgrados, **Especialización En Gerencia Servicio De Salud**

"ACTA DE GRADO No. 281

"En Santa Marta D.T.C.H., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el auditorio de la **Universidad Sergio Arboleda,** las siguientes personas: doctor **ALFREDO MÉNDEZ ALZAMORA**, Rector Seccional, doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO,** Decano de la Escuela de Postgrados, quien preside el acto; y el doctor **CAMILO NOGUERA ABELLO** Secretario General de la Universidad, quién actuó como Secretario de la reunión, con el fin de otorgar el grado **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD**, a la señora **MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.513.931 expedida en Bogotá D.C., por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios de la Especialización donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de: Mario David Bautista Costa
Y Cierra con el nombre de: Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

"TOMO: VI FOLIOS: 107-108

"El Señor Decano tomó el juramento en los términos siguientes: '*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda****?*'

"La posgraduanda, bajo la gravedad del juramento, contestó: '*Sí, lo juro*'. Acto seguido, el Señor Decano dijo: "Si *así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

"A continuación, y en forma solemne, se hizo entrega del diploma, que la acredita como **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD**".

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Santa Marta D.T.C.H, a los catorce (14) días del mes de diciembre del 2017.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

ASANTOSC

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

C.C. 57.299.774 de Santa Marta.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Gerencia en Servicios de Salud**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.,

EL DÍA *14* DEL MES DE *Diciembre* DEL AÑO DE *2017*

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ACTA NO. 281 TOMO NO. VI FOLIO NO. 107-108

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Sergio Arboleda (Institución universitaria) Santa Marta - código SNIES 1731 • Resolución personería jurídica 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 08 de agosto de 2011 • Carácter académico: universidad • Resolución otorgada mediante Resolución 3472 del 08 de mayo de 2003 • Inscripción sujeta a renovación y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Se encuentra en el segundo (2) año de vigencia de su registro calificado según Resolución 12228 del 28 de julio de 2016, vigente hasta el 28 de julio de 2023 • Código SNIES 105383 • Resolución 10345 del 19/10/2014 vigente 2 años • Duración: 4 años y 2 semestres • Título otorgado: Especialista en Gerencia en Servicios de Salud

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

GCP
Gestionamos Con Pasión
Consultores S.A.S.

Certifican que:

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

cc No. 57.299.774 de Santa Marta, Magdalena

Asistió y Aprobó el curso teórico práctico:

Formación de Auditor Interno en Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma OHSAS 18001:2007

Intensidad Horaria de: **24 horas**

JORGE GIRALDO
DIRECTOR DE POSTGRADOS

GUILLERMO CASTRO PÁEZ
INSTRUCTOR
Auditor Líder BVQi Serial No. Co/003-01
RABQSA – AU - 2015- 4571
RABQSA – TL - 2015- 4596 / RABQSA – EM - 2015- 4520
RABQSA – QM - 2015- 4498 / RABQSA – OH - 2015- 4546

Santa Marta, septiembre 2, 3 y octubre 8 de 2016

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
1962

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Simposio Multidisciplinario

Estrés Oxidativo Endotelio Vascular

CERTIFICA QUE

Martha Sanch

Asistió al III Simposio Multidisciplinario, realizado en Sa
el día 02 de DICIEMBRE de 2005, con una in
10 horas, en las instalaciones del hotel

Dr. *Guillermo Ceballos Ospino*
Decano Facultad Ciencias de la Salud

Dr. *Lu*

LIQUIDOS ELECTROLITOS Y SUS ALTERACIONES

SIMPOSIO
MULTIDISCIPLINARIO

CERTIFICA QUE

MARTHA SANCHEZ RIVADENEIRA

Asistió al IV Simposio Multidisciplinario, realizado en Santa Marta, D.T.C.H.
El día 09 de Junio de 2006, en el Centro de Convenciones
Pozos Colorados Hotel Santamar

DR. GUILLERMO TROUT GUARDIOLA
Decano Facultad Ciencias de la Salud

DR. LUIS DEL CASTILLO CASTILLA
Coordinador

Sociedad Colombiana
de Cardiología
Capitulo Magdalena Grande

Sociedad Colombiana
de Cardiología

Certifican que:

MARTHA SANCHEZ

Participo como Asistente al

5° Simposio de Cardiología

"De la Clinica a la Evidencia"

Evento realizado en el Hotel Centro de Convenciones Estelar Santamar los días 3 y 4 de Agosto de 2007, en la Ciudad de Santa Marta - Magdalena

Dr. Guillermo Trout
Presidente Capitulo

Dra. Olga Racines Velasquez
Secretaria Capitulo

FCV
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

Instituto del Corazón Santa Marta

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA 1962

CERTIFICAN QUE:

MARTHA SANCHEZ

C.C. 57.299.774

Participó como Asistente al Primer Simposio de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica: Atención al Paciente Cardiovascular Adulto y Pediátrico.

ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Gerente FCV ICSM

AMPARO ROJANO POLO
Coordinadora Asistencial FCV ICSM

CARLOS ARNULFO ARIZA LA ROTTA
Coordinador Servicio Cardiología FCV ICSM

Santa Marta, Mayo 29 y 30 de 2009

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERIA

Certifica que:

NARTHA SANCHEZ RIVADENEIRA

Asistió a la:

I JORNADA DE ACTUALIZACION: CUIDADO DE ENFERMERIA A PACIENTES EN EL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

SANTA MARTA, 01 DE JUNIO DE 2010

INTENSIDAD 8 HORAS

EDILTRUDIS RAMOS DE LA CRUZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

GUILLERMO TROUT GUARDIOLA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



E.S.E ALEJANRO PROSPERO REVEREND

SANTA MARTA D.T.C.H

CERTIFICA QUE:

MARTA SANCHEZ

Asistió a la Celebración Mundial de la Lactancia Materna

Comunicate! Lactancia Materna, un experiencia en 3D

Un Compromiso con la Vida

American Heart Association.
Learn and Live.

CLINICA GENERAL DEL NORTE

Centro de Entrenamiento Internacional

CERTIFICAMOS

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA

Participó en el Curso de

BLS, Soporte Vital Basico

Con intensidad de 20 horas

Se entrega en Barranquilla a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

JOSE CHARRIS ACOSTA
Coordinador
Centro de Entrenamiento

Un Compromiso con la Vida

American Heart Association.
Learn and Live.

CLINICA GENERAL DEL NORTE

Centro de Entrenamiento Internacional

CERTIFICAMOS

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEI-

Participó en el Curso de

ACLS, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado

Con intensidad de 48 horas

Se entrega en Barranquilla a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

JOSE CHARRIS ACOSTA
Coordinador
Centro de Entrenamiento

2 SEGUNDO
•ENCUENTRO•
INFECTO
CARIBE
Congreso de Enfermedades
INFECCIOSAS

SICAC Sociedad de Infectólogos del Caribe Colombiano

Certifica que:

MARTHA SANCHEZ RIVADENEIRA

Participo en calidad de:

Asistente

En el II Encuentro Infectocaribe "Congreso de enfermedades infecciosas" realizado el 1 y 2 de abril de 2016, con una duración de 16 horas.

Ella T Guardo G.

Ella Guardo Garcia
Presidente

Ezequiel Guijarro Daza
Vicepresidente

Manos limpias salvan vidas, SICAC tu salud en buena manos.

SICAC Sociedad de Infectólogos del Caribe Colombiano

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMERGENCIA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

le expide la siguiente constancia de aprobación del curso teórico - práctico de:

Reanimación Cardiopulmonar .RCP

SOPORTE VITAL BASICO

MARTHA SÁNCHEZ RIVADENEIRA
57.299.774

Realizado en ciudad de **Santa Marta los días 4, 5 y 6** de Junio del 2016
con una intensidad académica de 20 horas.
El curso sigue los lineamientos establecidos por la American Heart Association, organismo que establece los parámetros y manejos universales de la reanimación.

Javier Alfaro Roa
Director Acess

Sociedad de Pediatría
del Magdalena

VI Simposio • Regional • de Pediatria

Certifica que:

Martha Margarita Sánchez R.

Asistió al evento VI Simposio Regional de Pediatría,
Realizado del 15 al 16 de Abril de 2016 en Santa Marta - Colombia

Diana Cecilia Martelo
Presidenta de la Sociedad Pediatria
del Magdalena

Amileth Martinez S.
Coordinadora VI simposio
Regional de Pediatria

Una mirada a los más Pequeños!

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMERGENCIA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

le expide la siguiente constancia de aprobación del curso teórico - práctico de:

Reanimación Cardiopulmonar .RCP.

SOPORTE VITAL AVANZADO

MARTHA SÁNCHEZ RIVADENEIRA
57.299.774

Realizado en ciudad de **Santa Marta los días 4, 5 y 6** de Junio **del 2016**
con una intensidad académica de 48 horas.
El curso sigue los lineamientos establecidos por la American **Heart Association**, organismo que establece los parámetros y manejos universales de la **reanimación**.

Javier Alfaro Roa
Director Acess

GESCON **GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA**

Nit: 830.508.495-5

Matricula Mercantil 383960

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA

C.C. 57.299.774

Realizo y Aprobó el **Curso** de:

REANIMACION CARDIOPULMONAR BASICA Y AVANZADA

"ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT" – "BASIC LIFE SUPPORT"

A.C.L.S. – B.L.S

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios: Del **Curso** Teórico – Práctico **ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR LA AMERICAN HEART ASSOCIATION (A.H.A).**

EN CONVENIO CON LA FUNDACION PARA LA CAPACITACION PROFESIONAL "FUNCAP" **RES. 159 de 1999 / 1057 de 2000 / 882 y 881 de 2004 concedida por la Secretaria de Educación Distrital; Autorización Oficial bajo la Resolución No. 075 de 2002, Acuerdo No. 010 de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico y el Acuerdo No. 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano**

Realizado en la Ciudad de Barranquilla **en Septiembre 13 - hasta Septiembre 26 de 2018;** con una Intensidad de 48 Horas. Este Certificado tiene una Vigencia de Dos (2 años) a partir de su Expedición

NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEC. 960 DE 1970 ART.
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
El Notario Once del Circulo de Barranquilla, previa confrontación con el original
declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde
a la AUTÓGRAFA registrada ante mi
Por Luis Felipe Mendoza Arguello
26 SEP 2018
NOTARIO

LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal Gescon Ltda.

Firmado en Barranquilla el 26 de Septiembre de 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

www.ins.gov.co

Certificado

Otorgado a

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

Con CC. **57.299.774**

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el curso

"Epidemiología de Campo de Primera línea - Frontline"

Que se realizó en Magdalena del 08 de marzo al 28 de mayo de 2021

Intensidad Horaria: 160 horas

Martha Lucia Ospina Martínez
Instituto Nacional de Salud
Directora General

Franklyn Edwin Prieto Alvarado
Instituto Nacional de Salud
Director Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

Maritza Adegnis Gonzalez Duarte
Instituto Nacional de Salud
Coordinadora Grupo de Formación del Talento Humano VSP

Escaneado con CamScanner

SENA
REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

CERTIFICA

Que MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 57299774 de Santa Marta, realizó y aprobó el curso de HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Riohacha, a los veinte (20) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002465718CC57299774E.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA

Con Cedula de Ciudadania No. 57299774

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Riohacha. a los veinte (20) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

80608705 - 20/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002465718CC57299774C.

Escaneado con CamScanner

Recibi documento para Tramitar Resolución 24-11-2011.

Salud y bienestar
a tu alcance

CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

EL GERENTE Y EL JEFE DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND"

CERTIFICAN:

Que la Enfermera ***SANCHEZ RIVADENEIRA MARTHA MARGARITA,*** *identificada con la cedula de ciudadanía numero* ***57.299.774,*** *expedida en Santa Marta, prestó el Servicio Social Obligatorio como* ***ENFERMERA.***

Que el citado profesional desempeñó la actividad antes mencionada durante el tiempo comprendido entre el ***once (11) de noviembre del año 2010, hasta el día diez (10) del mes de noviembre del año 2011*** *y cumplió con las obligaciones y programas previstos.*

Que la actividad, sede y localidades son validas para la prestación del Servicio Social Obligatorio, cuya plaza fue aprobada por el Ministerio de Salud, según numero ***Registro 001 del 02 de Enero del año 1999 y Orden Número E-10.***

En consecuencia la Enfermera ***SANCHEZ RIVADENEIRA MARTHA MARGARITA,*** *ha cumplido el Servicio Social Obligatorio Enfermera, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

Para constancia se firma en Santa Marta, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2011.

TOMAS A. DIAZGRANADOS CASADIEGO
Gerente

OLGA LUCIA LOPEZ CIFUENTES
Profesional Universitario
Jefe Talento Humano

Salud y bienestar
a tu alcance

EL SUBGERENTE ASISTENCIAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

CERTIFICA:

Que la Enfermera ***SANCHEZ RIVADENEIRA MARTHA MARGARITA,*** *identificada con la cedula de ciudadanía numero* ***57.299.774*** *expedida en Santa Marta, prestó satisfactoriamente su Servicio Social Obligatorio como* ***ENFERMERA,*** *en el* ***Centro de Salud MAMATOCO,*** *en el Tiempo comprendido del día* ***once (11) de noviembre 2010 al diez (10) de noviembre de 2011.***

La presente certificación se expide y firma en Santa Marta, a los ***veintiún (21) días del mes de noviembre del dos mil once (2011).***

SANTIAGO ZUBIETA VEGA
Subgerente Asistencial E.S.E.

COOPROEDU C.T.A

Cooperativa de Profesionales de la Educación

NIT. 900.231.832-7

COOPROEDU

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA,** identificada con cédula de ciudadanía numero 57.299.774 expedida Santa Marta (Magdalena), pertenece a la cooperativa de trabajo asociado de los profesionales de la educación donde efectúa sus aportes de manera laboral, desde julio de 2012, teniendo en cuenta la legislación que rige el cooperativismo en Colombia.

En este tiempo ha demostrado ser una persona con las competencias idóneas para el cargo y digna de toda confianza.

Esta constancia se expide en Santa Marta, a los 5 días del mes de septiembre de 2012 a solicitud de la interesada.
nota: para confirmación de datos a esta nueva línea telefónica 4200914

JAMES SMITH CARBONO MONSALVO
GERENTE COOPROEDU CTA

Servicios Temporales
EMPRENDEDORA LABORAL S.A.S
NIT 900.526.408-4

¡Emprendiendo hacia el éxito!

El Suscrito Coordinador de Gestión Humana
SERVICIOS TEMPORALES EMPRENDEDORA LABORAL S.A.S

CERTIFICA

Que el señor (a), ***MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA,*** *identificado (a) con cédula de ciudadanía N 57299774 presento contrato como empleado en misión por el término que duro la realización de la obra o labor contratada.*

CARGO: ENFERMERA JEFE DE HOSPITALIZACION

SALARIO: $1.250.000

EMPRESA USUARIA: CLINICA LA MILAGROSA S.A.

FECHA DE INICIO: 26/02/2013

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2014

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla a los 05 de julio del 2014

JOSELINA BUELVAS AMAYA
Dpto. de Gestión Humana

Calle 70 Nº. 50-03 Local 11 Centro Comercial Los Robles
Tel. 3187273
Barranquilla - Colombia

CLINICA DE LA MUJER S.A.
Nit819000364

CERTIFICA

Que la señora, MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA, identificada con Cedula de Ciudadania Nº 57299774, tuvo un contrato de trabajo DEFINIDO con la empresa, desde el 15 de Marzo de 2014 hasta el 16 de Junio de 2014, desempeñando el cargo de JEFE DE ENFERMERIA.

Durante su estadia en la empresa se desempeño cabalmente en sus funciones.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de SANTA MARTA el día Sábado, 21 de Junio de 2014

Atentamente,

CLINICA DE LA MUJER S.A.
NIT. 819.000.364-
GESTION HUMANA

LIGIA HELENA ESCOBAR GOMEZ
JEFE DE GESTION HUMANA
CLINICA DE LA MUJER S.A.

esimed

ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. (ESIMED S.A.)
NIT.: 800215908-8

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de Nómina Kactus, el (la) Sr (a) **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **57.299.774**, labora con esta empresa desde el 11 de mayo de 2015, con contrato de trabajo a término Indefinido, en la actualidad desempeña el cargo de **ENFERMERO JEFE**, con una asignación salarial mensual de Un millón novecientos setenta y un mil setecientos noventa y cinco Pesos M\cte ($ 1.971.795,00) y una asignación mensual no salarial de **Cero de ($ 0,00) Pesos M\cte**.

Como constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de octubre de 2018.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea 7957155 Ext: 6519 - 6520, citando el consecutivo 186423.

Cordialmente,

LIZBETH JOHANNA CARDOZO R.
Subdirectora Nacional de Talento Humano
ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. (ESIMED S.A.)

Autopista Norte No. 93 - 95. Bogotá D.C.

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
17/3/2020 Folios: 1
Origen: 115/OC/OFICINA DE CONTRATACIÓN
E-2020-003712
Destinatario: MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA CC: 57.299.774

Santa Marta, 3 de marzo de 2020

Señora;
MARTHA SANCHEZ RIVADENEIRA

E. S. D

Asunto; Certificación de Contratos

Cordial saludo;

En atención a Su solicitud remitida vía electrónica, me permito remitir certificación de los siguientes contratos suscritos entre usted y el Departamento del Magdalena

1. 0591 de 2019

Atentamente;

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Anexo; 8 folios
Proyectó: S. Mariano

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora, **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENERIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 57.299.774 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato N° **0591** del 10 de abril de 2019. **OBJETO:** Prestación de Servicios Profesionales para realizar acciones de IVC y de Apoyo a los procesos de Gestión en Salud Publica Y auditoria y seguimiento a la información cargada de las Enfermedades de Alto Costo en la dimensión del fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud. **OBLIGACIONES:** 1. Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control al cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, así como las actividades que desarrollan los 29 municipios del departamento, para garantizar el logro de las metas del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sin perjuicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a las demás autoridades competentes. 2. Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control al cumplimiento al Seguimiento y desarrollo en la implementación de las Rutas Integrales de atención en Salud (RIAS) en la red pública hospitalaria del Departamento del Magdalena en su componente primario y complementario, de los 29 municipios del departamento. 3. Realizar acciones del Gestión del Conocimiento, con asistencia técnica al recuso humano de los hospitales de la red pública del Departamento del Magdalena. 4. Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control al desarrollo de cada uno de los componentes de la Política de Atención Integral (PAIS) en la red pública hospitalaria del Departamento del Magdalena. 5. Realizar Seguimiento y Auditoria a la información cargada de las cuentas de Enfermedades de Alto Costo del departamento. **VALOR:** Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos ($22.500.000.oo). **PLAZO:** Nueve (9) meses.

FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2019

FECHA DE FINALIZACION: 31 de Diciembre de 2019

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinte (2020).

Atentamente;

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: S. Mariano

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora, **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 57.299.774 expedida en Santa Marta (magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato No. **0200** del 31 de Marzo de 2020. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para realizar acciones de IVC en los procesos de gestión en Salud Pública y auditoria y seguimiento a la información cargada de las enfermedades de alto costo en la dimensión del fortalecimiento de la autoridad Sanitaria en Salud. **OBLIGACIONES: 1).** Cumplir con el plan de actividades programadas en el cronograma de acta de inicio, el cual hace parte integral de este documento. **2).** Presentar informes mensuales y final de ejecución de actividades. **3).** Las demás actividades que se deriven de la ejecución del objeto contractual. **VALOR:** NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.300.000.00). **PLAZO:** TRES (3) MESES.

FECHA DE INICIO: 31 de Marzo de 2020.

FECHA DE FINALIZACION: 30 de Junio de 2020.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los veintiún (21) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto Adriana Julio

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora, **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 57.299.774 expedida en Santa Marta (magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato No. **0494** del 06 de Agosto de 2020. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para realizar acciones de IVC en los procesos de gestión en Salud Pública y auditoria y seguimiento a la información cargada de las enfermedades de alto costo en la dimensión del fortalecimiento de la autoridad Sanitaria en Salud. **OBLIGACIONES: 1).** Seguimiento a la adherencia a guías en enfermedades de interés en salud pública. **2).** Reporte de cuenta de alto costo. **3).** Seguimiento a la resolución 521 prestaciones de servicios en el marco de la pandemia por COVID-19. **4).** Seguimiento a las acciones de prestación de servicio por arte de las EAPB. **5).** Seguimiento prestación de servicio población Migrante. **VALOR:** DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000.00). **PLAZO:** CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.

FECHA DE INICIO: 06 de Agosto de 2020.

FECHA DE FINALIZACION: 31 de Diciembre de 2020.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los veintiún (21) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó Adriana julio

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **No. 57.299.774** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **1843** de fecha 16 de junio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 16 de junio al 30 de Junio de 2021, por un valor de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($1.386.700).
2. No. **2694** de fecha 01 de julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
3. No. **3275** de fecha 01 de octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO **ENFERMERA** DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y DEMÁS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y AMBULATORIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2021.

ANA MARIA CORDOBA LEAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA

VIGILADO Supersalud

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA identificado con cédula de ciudadanía Nº 57.299.774 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO Nº	0499 Del 26 De Abril de 2021
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales.
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena en la dimensión fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para apoyar en la identificación del cumplimiento de las Normas de Adherencia a Guías y protocolos de las EISP, y Atención de acuerdo al perfil de Morbimortalidad y la Situación en Salud en cada uno de los entes municipales.
OBLIGACIONES	-Realizar acciones de Desarrollo de Capacidades del talento humano de las Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y EAPB con Asistencia Técnica en atención al marco normativo en salud. Inherente a la Adherencia a Guías de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de las Rutas Materno Perinatal y demás EISP. -Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, pública o privada, IPS, ESE y AEPB que hayan presentado eventos de morbimortalidad por Enfermedades de Interés en Salud Pública, con fallas en la prestación de Servicios de salud. -Realizar y participar en actividades de Coordinación Intersectorial con IPS, ESE y AEPB, ICBF, y demás actores involucrados en los procesos de la ocurrencia de los eventos de morbimortalidad por enfermedades de interés en salud pública. -Realizar acciones de Intervenciones a los procesos que presenten fallas, en la Adherencia y Protocolos de manejo de Promoción y Mantenimiento de la Salud, y de las Rutas Materno Perinatal y de las EISP, en las IPS, ESE y EAPB mediante la aplicación de Planes de mejoramiento y su posterior seguimiento al cumplimiento de los mismos. -Promocionar la demanda inducida atreves de acciones de promoción y prevención. -Realizar el Cargue de la cuenta de alto costo hemofilia, cáncer, VIH, artritis y ERC. - Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.
VALOR	$11.400.000.oo M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	26 de Abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de Julio de 2021

CONTRATO Nº	1028 del 25 de Agosto de 2021
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales.
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena en la dimensión fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para apoyar en la identificación del cumplimiento de las Normas de Adherencia a Guías y protocolos de las EISP, y Atención de acuerdo al perfil de Morbimortalidad y la Situación en Salud en cada uno de los entes municipales.

OBLIGACIONES	-Realizar acciones de Desarrollo de Capacidades del talento humano de las Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y EAPB con Asistencia Técnica en atención al marco normativo en salud. Inherente a la Adherencia a Guías de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de las Rutas Materno Perinatal y demás EISP. -Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, pública o privada, IPS, ESE y AEPB que hayan presentado eventos de morbimortalidad por Enfermedades de Interés en Salud Pública, con fallas en la prestación de Servicios de salud. -Realizar y participar en actividades de Coordinación Intersectorial con IPS, ESE y AEPB, ICBF, y demás actores involucrados en los procesos de la ocurrencia de los eventos de morbimortalidad por enfermedades de interés en salud pública. -Realizar acciones de Intervenciones a los procesos que presenten fallas, en la Adherencia y Protocolos de manejo de Promoción y Mantenimiento de la Salud, y de las Rutas Materno Perinatal y de las EISP, en las IPS, ESE y EAPB mediante la aplicación de Planes de mejoramiento y su posterior seguimiento al cumplimiento de los mismos. -Promocionar la demanda inducida atreves de acciones de promoción y prevención. -Realizar el Cargue de la cuenta de alto costo hemofilia, cáncer, VIH, artritis y ERC. -Apoyo integral a la contingencia del COVID-19 y el plan de vacunación 2021. -Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.
VALOR	$19.000.000.oo M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre de 2021
FECHA DE INICIO	25 de Agosto 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2021.

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Gobernación del Magdalena, a través de contrato de prestación de servicio, así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la oficina de archivo de contratación.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Quince (15) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lilibeth Acevedo

Gmail

Archivo de Contratación Gobernación del Magdalena <archivoscontratacion@magdalena.gov.co>

solicitud de certificaciones laborales

1 mensaje

Martha Sánchez <marthasanchez584@gmail.com>
Para: Archivos Contratacion <archivoscontratacion@magdalena.gov.co>

14 de julio de 2022, 16:08

Buenas tardes

Por medio de la presente solicito a usted de manera respetuosa, la certificación del contrato

PS:0499 del 26 de Abril del 2021.

PS: 01026 del 26 de Agosto del 2021

Agradezco su colaboración y pronta respuesta al mismo.

Quedo atenta a sus comentarios.

Anexo certificación bancaria

atentamente:

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA
CC: 57299774 de Santa Marta
TEL: 3016404417
DIRECCION: CALLE 9 n° 30 A 81 17 DE DICIEMBRE
@: marthasanchez584@gmail.com

2 adjuntos

CamScanner 07-14-2022 15.49.pdf
137K

CamScanner 07-14-2022 15.49 (1).pdf
215K

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA, identificado con cédula de ciudadanía N° 57.299.774 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle

CONTRATO N°	**00390 Del 28 de Enero 2022**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena en la dimensión fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para apoyar en la identificación del cumplimiento de las Normas de Adherencia a Guías y protocolos de las EISP, y Atención de acuerdo al perfil de Morbimortalidad y la Situación en Salud en cada uno de los entes municipales.
OBLIGACIONES	-Realizar acciones de Desarrollo de Capacidades del talento humano de las Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y EAPB con Asistencia Técnica en atención al marco normativo en salud. Inherente a la Adherencia a Guías de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de las Rutas Materno Perinatal y demás EISP. -Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, pública o privada, IPS, ESE y AEPB que hayan presentado eventos de morbimortalidad por Enfermedades de Interés en Salud Pública, con fallas en la prestación de Servicios de salud. -Realizar y participar en actividades de Coordinación Intersectorial con IPS, ESE y AEPB, ICBF, y demás actores involucrados en los procesos de la ocurrencia de los eventos de morbimortalidad por enfermedades de interés en salud pública. -Realizar acciones de Intervenciones a los procesos que presenten fallas, en la Adherencia y Protocolos de manejo de Promoción y Mantenimiento de la Salud, y de las Rutas Materno Perinatal y de las EISP, en las IPS, ESE y EAPB mediante la aplicación de Planes de mejoramiento y su posterior seguimiento al cumplimiento de los mismos. -Promocionar la demanda inducida atreves de acciones de promoción y prevención. -Realizar el Cargue de la cuenta de alto costo hemofilia, cáncer, VIH, artritis y ERC. -Apoyar los requerimientos, derechos de peticiones de los entes de control que le sean asignados por el área pertinente.

	-Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.
VALOR	$22.800.000.oo m/l
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	28 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Julio de 2022

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Gobernación del Magdalena, a través de contrato de prestación de servicio, así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la oficina de archivo de contratación.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los dos (2) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lilibeth Acevedo